

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD
MARZO A JUNIO 2025**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00583/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Decreto Alcaldicio N° 02753, de fecha 27 de diciembre del año 2024, que actualiza subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con técnicos y profesionales encargados de programas de salud y responsabilidades administrativas en los CESFAM Doñihue y Lo Miranda.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 00056, de fecha 13.01.2025, que decreta pago de asignaciones municipales, art.45 de la Ley 19.378 para el personal de salud de la comuna de Doñihue.
- 3.- Documento de fecha 26.03.2025, emitido por el director de CESFAM Municipal Lo Miranda, don Maximiliano Hiriarte González, que informa sobre personal con asignación de responsabilidad.
- 4.- Memorándum N° 00256 de fecha 21.03.2025, emitido por la directora de CESFAM Municipal Doñihue, doña María Gabriela Henríquez Rojas, que informa sobre personal con asignación de responsabilidad.

DECRETO

1.- PÁGUESE Asignación de Responsabilidad; a contar del mes de marzo del año 2025 hasta el mes de junio del año 2025; a las/os siguientes funcionarias (os):

CESFAM DOÑIHUE

NOMBRE	JEFAT. PROGRAMA
Alejandra Moreno Escudero	Programa Cardiovascular
Brenda Zavala Marchant	Programa Odontológico
José Bozo Droguett	Director Técnico de Laboratorio
José Bozo Droguett	Encargado de Calidad
Liliana Lecaros Salas	Programa de la Mujer
Lorena Canga Madrid	Programa Infantil
María Morales Belmar	Encargada Sector Verde
Yesilda Corradetti Ortega	Médico Contralor de Interconsultas
Yitzia Pérez Pérez	Encargada Sector Celeste

NOMBRE	JEFAT. PROGRAMA
Sergia Gárate Navarrete	Programa de la Mujer
Camila Guajardo González	Programa Infantil
Nataly Puga Cuevas	Programa Odontológico
Maureen Jiménez Acevedo	Encargada Estadística
Willians Fuentes Castro	Programa Salud Cardiovascular
Eduardo Ayala Morillo	Encargado de sector y Coordinador Médico
Jean Pierre Dau Herrera	Encargado de Sector
Ana Carvajal Lara	Encargada de Calidad Institucional
Melissa Acevedo Ávila	Encargada de MAIS

PÁGUESE

La asignación de responsabilidad correspondiente al 10 % de la suma del Sueldo Base y Atención Primaria, e imputese el gasto que erogue el presente Decreto al Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto N° 056 Autoriza pago de Asignaciones 2025	Digital	Ver		
Docto y Memorándum Jefaturas de Programas	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



